PERSOLCA S. A.
INFORME DE COMISARIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002

Guayaquil, Febrero 12 del 2003

Señores:
Accionistas de
PERSOLCA S. A.
Ciudad.-

Después de haber revisado los estados Financieros y controles Administrativos, del presente ejercicio y en calidad de Comisario Principal de la Compañía **PERSOLCA S. A.** Expongo lo siguiente:

Mí examen se realizó de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta Gerente de Accionistas.

En este proceso de revisión observé que los libros de las actas de Junta General de Accionistas de Directorios y comprobantes de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los principios contables de general aceptación.

Apliqué pruebas de cumplimientos en forma selectiva, los controles internos operativos controles implementados por la administración, se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar. Es de mencionar las facilidades y apoyo prestado por la Compañía en el desarrollo de mi trabajo.

07 MAR. 2003

En mí opinión el Balance General y sus respectivos anexos, presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía.

Declaro que para el desempeño de mis funciones he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el art. 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

Ing. Elías Nehme A.
Comisario

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS - GUAYAQUIL